

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil 2 de enero del 2019

Señor:

PATRICIO ORLANDO TOALA CEDEÑO

GERENTE GENERAL DE DISEOP

Ciudad.-

En mi calidad de comisario de DISEOP S.A. cumpí informales que he examinado el Balance General de la Compañía y Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2018.

Mi revisión se realizó en base a pruebas selectivas, la revisión de evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y otras estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

En mi opinión profesional, los Estados Financieros se presentan razonables en todos los aspectos, La situación financiera de DISEOP S.A. al 31 de diciembre del 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado, han sido realizados de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente, someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final del Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de DISEOP S.A. al 31 de diciembre del 2018.

Atentamente,



C.P.A. Rosalia Muñoz Cruz.